

## Renovación de la Acreditación

Título: **Grado en Educación Primaria**

Centro: **Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"**.

### **Evidencia C2\_A2\_E2\_a MECANISMO PARA ANALIZAR LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE MEJORAS Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES. P-11**

El sistema de Planificación de Mejoras y Seguimiento de la Toma de Decisiones (P-11) se encuentran recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Infantil del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la Universidad de Córdoba, al que se puede acceder desde el siguiente enlace <http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/SGCT-EdPrimaria.pdf>. En concreto, este Procedimiento queda contenido en el apartado 2. Manual de Procedimientos, 2.1. Procedimientos.

A continuación, se recoge la evidencia del Procedimiento P-11.

#### **P11 – SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES DEL TÍTULO**

##### **11.1 Objetivo**

El propósito de este procedimiento es el de garantizar la planificación, puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título.

##### **11.2 Sistema de recogida de datos**

Al final de cada curso académico, la UGCT con la información obtenida de la aplicación de cada uno de los procedimientos del SGC, así como los informes externos emitidos en los procesos de seguimiento y renovación de la Acreditación, realizará un análisis de los puntos fuertes y débiles del Título. De acuerdo con este análisis, elaborará una ficha que

incluirá las correspondientes acciones de mejora (P-11.III Ficha de seguimiento de las acciones de mejora), y será comunicada a los responsables del Título.

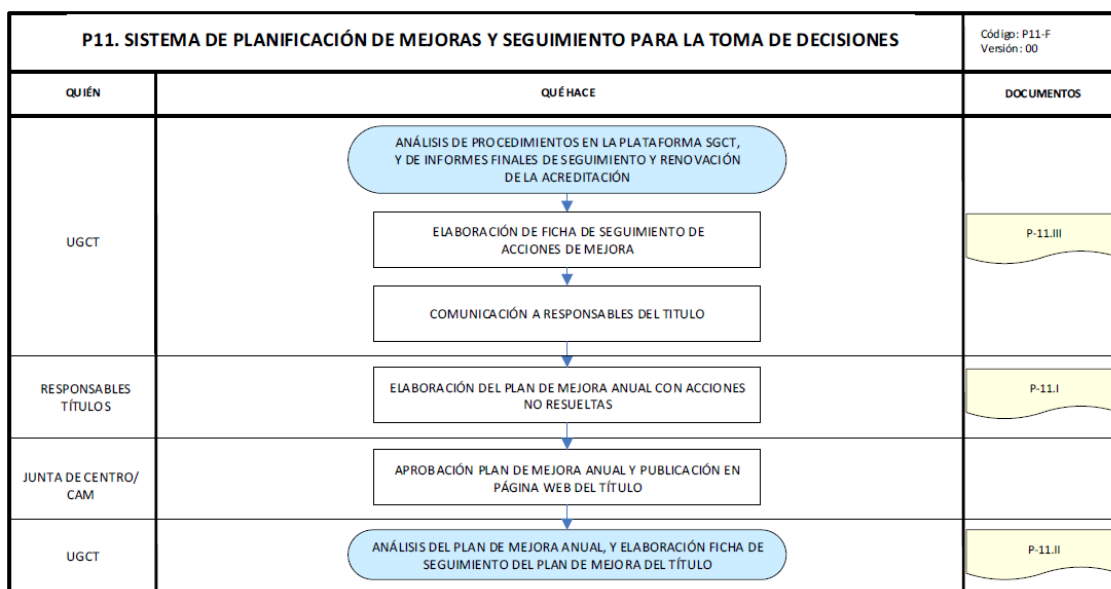
### 11.3 Sistema de análisis de la información

Para las acciones que no hayan sido atendidas de manera inmediata, así como otras que se consideren oportunas de acuerdo con sus objetivos estratégicos, los responsables del Título elaborarán un Plan de Mejora Anual del Título, según el modelo P-11.I. Las acciones de mejora definidas se ordenarán de manera priorizada, estableciendo su plazo de ejecución y se agruparán en función de los objetivos establecidos. Además, en el Plan de Mejora se identificará el origen de las mismas distinguiendo entre aquellas se surjan como respuesta a las recomendaciones de la DEVA de aquellas otras que sean iniciativa de la UGCT/Responsables del Título.

### 11.4 Sistema de propuestas de mejora y su temporalización

El Plan de Mejora Anual será aprobado por la Junta de Centro/CAM según corresponda en cada caso, y se publicará en la página web del Título tras su aprobación.

Transcurrido el período de vigencia del Plan de Mejora, la UGCT analizará la eficacia de las acciones de mejora puestas en marcha, elaborando un informe de seguimiento del cumplimiento de la acción (P-11.II Seguimiento del Plan de Mejora del Título).





### 11.5 Cronograma de actividades

<b>P-11 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE MEJORAS Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES</b>			
<b>HERRAMIENTA</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>P-11.I:</b> Plan de Mejora Anual del Título	ANUAL. Al final de cada curso académico	Hoja de Cálculo	Responsables del Título
<b>P-11.II:</b> Ficha de seguimiento del Plan de Mejora del Título	ANUAL. Al final de cada curso académico	Hoja de Cálculo	UGCT
<b>P-11.III:</b> Ficha de seguimiento de las Acciones de Mejora	CUATRIMESTRAL	Hoja de Cálculo	UGCT